



Comodoro Rivadavia, 05 SET. 2013

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 215/13, nota del Director del Departamento de Geografía y acta del Consejo Departamental y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se solicita el llamado a inscripción para la cobertura de los cargos de un (1) Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple en la cátedra Tecnología de la Información Geoespacial y de un (1) Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple en la cátedra Geografía Económica Argentina, (1) de las carreras de Geografía de la sede Trelew;

Que el llamado para la cátedra de TIG fue declarado desierto por el Consejo Departamental y en el caso de la cátedra Geografía Económica Argentina no se registraron inscriptos;

Que es necesaria la conformación de los equipos de cátedras;

Que no existe impedimento al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por todos los presentes, en la IV° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Llamar a inscripción para cubrir los cargos de un (1) Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la cátedra **Tecnología de la Información Geoespacial** y (1) Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple en la cátedra **Geografía Económica Argentina**, de las carreras de Geografía, de la sede Trelew, desde el 03/09/2013 y el 09/09/2013.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción, la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado y título habilitante
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2013 ajustada a las características del cargo.
- Presentación del programa tentativo de la cátedra para el cargo de adjunto.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art 4º) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHIVESE.

**Resolución CDFHCS N° 308/2013**

Stw  
Mmg

Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

-D- CLAUDIA COICAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB